En la ciudad de Zaragoza martes veynte y siete
dias del mes de julio de mil y quinientos y sesenta
y tres años se juntaron en casa de la sala
de la ciudad segun que lo manda
el estilo de la ciudad para entender en
los negocios de la ciudad y nos
los señores Jurados de la ciudad nombrados
para ello que son los de Alemanes de la
Torre de Zaragoza y Don Pedro de la
Cruz Felipe Gomez de Guevara Don Fran
cisco de Sangenis y Juan de Luna y Don
Jerónimo de Gallocanta y Don Felipe de Ansel
Jerónimo de Gurrea y Don Antonio de Ma
ria y Don Antonio de Gurrea y Don Juan de Vera
y Don Alonso de Ortigosa y Don
Jerónimo de Gurrea

Juan del Castillo notario.

La ciudad nombra por comisarios de los
Cortes a Don Sancho de Luna y Don Jerónimo
de Gurrea y a Don Pedro de Ansel
y a Don Alonso de Ortigosa y a Don Juan
de Vera para que en las Cortes se
entienda en la ciudad conforme a las leyes del Reyno.